ANEJO Nº 5. COORDINACIÓN CON EL SECTOR DE CONSERVACIÓN INTEGRAL

ANEJO Nº 5 COORDINACIÓN CON EL SECTOR DE CONSERVACIÓN INTEGRAL

INDICE

1 OBJETO DEL ANEJO 3

2 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR DE CONSERVACIÓN 3

3 COORDINACIÓN CON EL SECTOR DE CONSERVACIÓN 3

APÉNDICE 1 – DOCUMENTACIÓN FACILITADA POR EL SECTOR SE-30

1 OBJETO DEL ANEJO

Según se establece en la Nota de Servicio 1-2019 sobre Instrucciones para la redacción de los proyectos supervisados por la Subdirección General de Conservación, se considera fundamental que el equipo redactor del proyecto mantenga contactos con el Sector de Conservación Integral del tramo en el que se ubica la actuación proyectada, con el objeto de que se establezca la correcta coordinación en lo relativo a cartografía, estado de los elementos de la vía que se afectan, trabajos de conservación realizados en el tramo afectado, comportamiento de los usuario y el tráfico en la zona de actuación, junto con los accidentes e incidentes de todo tipo detectados por el sector de conservación.

2 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR DE CONSERVACIÓN

La actuación afecta a la autovía SE-30 entre sus PPKK 12+000 – 13+500, tramo que es gestionado por el Sector de Conservación SE-3, adscrito a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental. Desde este sector se gestiona la conservación de las autovías SE-30, autovía SE-40, autovía A-49, carretera N-4, N-630 y SE-20.

3 COORDINACIÓN CON EL SECTOR DE CONSERVACIÓN

Se ha mantenido reuniones con el JEFE COEX del Sector SE-3, en las cuales se ha explicado el objeto de la actuación y mostrados los planos realizados hasta la fecha, con el fin de que el Sector de Conservación pueda determinar los elementos del tramo de autovía que pueden verse afectados por la actuación y permita su coordinación.

De la reunión mantenida el Sector de Conservación SE-3 ha facilitado la siguiente documentación:

- Cartografía existente
  - Vuelo_2D_junio 2001
  - Vuelo_3D_junio_2001
- Servicios existentes en el entorno de la autovía SE-30 entre los PPKK 12+000-13+500
  - Instalaciones eléctricas
  - Instalaciones DGT
  - Instalaciones de Emasesa
  - Servicios existentes de otras compañías
- Registro de accidentes e incidentes del tramo de los últimos 5 años.
  - Registro de accidentes en la autovía SE-30 entre los PPKK 12 al 14 de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 (este último hasta mayo 2019).

Además se nos ha facilitado los siguientes contactos:

- Contacto responsables de las instalaciones de señalización y comunicaciones de la DGT en el tramo de autovía SE-30.

Por último en la reunión mantenida se nos ha trasladado una serie de prescripciones y condicionantes establecidas por el Jefe Coex, así como por el Jefe de Área de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, condicionantes y prescripciones que resumimos a continuación:

- En el nuevo dominio público que se crea a consecuencia de la ampliación del tronco de la autovía SE-30 Incluir en el proyecto de construcción los hitos de delimitación del dominio público.
- Incluir un cerramiento de autovía con postes de madera mediante rollizos de 80 mm de diámetro, con el objeto de reducir la sustracción y robo de postes. Por la experiencia adquirida en la zona por el Sector de Conservación, los postes metálicos suelen ser objeto de robo, por lo que han constatado con los cerramientos con postes de madera, no sufren estos actos de vandalismo.
- Incluir en los precios de desmontaje de señales verticales, defensas, balizamiento, cartelería y pórticos, el traslado de los elementos al centro de conservación y su puesta a disposición de los servicio de conservación.

APÉNDICE I: DOCUMENTACIÓN FACILITADA POR EL SECTOR SE-30 (Se incluye en formato digital)